

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.  
"EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ubicada en la Av. 9 de Octubre y Malecón Simón Bolívar #100, piso 25 oficina 2, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: el señor **JAIFER DA CUNHA PINHO** propietario de Cincuenta Mil Trescientas Treinta y Cuatro acciones (50.334), de nacionalidad Brasileña; el señor **MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ**, propietario de Cincuenta Mil Trescientas Treinta y Cuatro acciones (50.334), de nacionalidad Española; y, la compañía **INTERNATIONAL TESTING PIPELINES, SOCIEDAD ANONIMA**, comparece mediante su Apoderado, el señor **MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ**, la misma que es propietaria de Cincuenta Mil Trescientas Treinta y Dos acciones (50.332), de nacionalidad Española; lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía la señorita **MARÍA DEL MAR HUERTAS SANTANA** y actúa como Secretario de la misma el señor **ROBIN ROMERO ROSERO**. Al encontrarse presentes todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1.- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.**
- 2.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 3.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**



El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**. Con relación a este punto, se habían presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**. En relación a este punto, el Liquidador Principal presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2016. Consecuentemente, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Liquidador Principal sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**. Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que la Secretaría de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) JAIFER DA CUNHA PINHO**, Accionista; **F) MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ**, Accionista; **F) MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ**, como



Apoderado de INTERNATIONAL TESTING PIPELINES, SOCIEDAD ANONIMA, Accionista; F) MARÍA DEL MAR HUERTAS SANTANA como Presidente Ad-Hoc de la Junta. F) ROBIN ROMERO ROSERO, como Secretario de la Junta.

MARÍA DEL MAR HUERTAS  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

ROBIN RAMIRO ROMERO ROSERO  
Secretario de la Junta

JAIFER DA CUNHA PINHO  
Accionista

MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ  
Accionista

MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ

Como Apoderado de INTERNATIONAL TESTING PIPELINES, S.A.  
Accionista